



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA VEGA

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2023*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Castrillo de la Vega para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	154.300,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	317.655,00
3.	Gastos financieros	300,00
4.	Transferencias corrientes	33.000,00
6.	Inversiones reales	117.000,00
	Total presupuesto	622.255,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	233.000,00
2.	Impuesto indirectos	17.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	90.400,00
4.	Transferencias corrientes	181.585,00
5.	Ingresos patrimoniales	6.270,00
7.	Transferencias de capital	85.000,00
	Total presupuesto	622.255,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Castrillo de la Vega. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas:

1 secretario-interventor, agrupado.

B) Personal laboral fijo, número de plazas:

1 auxiliar administrativo.



C) Personal laboral eventual, número de plazas:

1 monitora de guardería.

1 alguacil.

1 peón de limpieza.

Resumen. –

Total funcionarios de carrera: 1.

Total personal laboral: 1.

Total personal laboral eventual: 3.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Castrillo de la Vega, a 5 de mayo de 2023.

El alcalde,  
Isidro García Revenga